



En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **20:30 (veinte horas con treinta minutos)** del día **28 (veintiocho)** de agosto de **2014 (dos mil catorce)**, se reunieron en las oficinas de la Presidencia Municipal, las y los ciudadanos **Sergio Torres Félix**, Presidente Municipal; **Francisco Antonio Castañeda Verduzco**, Regidor representante del Partido Revolucionario Institucional; **Raúl Gasca Cervantes**, Regidor representante del Partido Nueva Alianza; **Ricardo Guillermo Jenny del Rincón**, Regidor representante del Partido Acción Nacional; **Soila Maribel Gaxiola Camacho**, Regidora representante del Partido Sinaloense; **Ofelia Sarabia Fernández**, Regidora representante del Partido de la Revolución Democrática, y **Domingo de Jesús Félix Torres**, Regidor representante del Partido Movimiento Ciudadano, todas y todos integrantes de la Comisión de Concertación Política del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, asistidos por el ciudadano **José Guadalupe Robles Hernández**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento.

La reunión de referencia obedeció al citatorio previo a las y los ciudadanos integrantes de esta Comisión, por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

En el primer Punto del Orden del Día de esta reunión, el C. Presidente Municipal le solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda pasar lista de asistencia.

El C. Secretario hace constar que se encuentran presentes la totalidad de las y los integrantes de esta Comisión, por lo que existe Quórum.

El C. Presidente Municipal confirma el Quórum y declara formalmente instalada la reunión, haciendo válidos sus acuerdos.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
A.
Sergio Torres Félix
Francisco Antonio Castañeda Verduzco
Raúl Gasca Cervantes
Ricardo Guillermo Jenny del Rincón
Soila Maribel Gaxiola Camacho
Ofelia Sarabia Fernández
Domingo de Jesús Félix Torres
José Guadalupe Robles Hernández



..2

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura del orden del Día para esta reunión, lo cual es aprobado por las y los integrantes de la misma.

En el Cuarto punto del Orden del Día, el C. Secretario del H Ayuntamiento, da una explicación detallada de los puntos que se tratarían en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, para que las y los integrantes de la Comisión tuvieran una clara visión de los asuntos que en su caso aprobarían, que son los siguientes:

Solicitud de la Empresa Casas Piaxtla, S.A. DE C.V., para llevar a cabo la recepción del fraccionamiento denominado **“ALTAMIRA, ETAPA I”**; solicitud de la Empresa Impulsora de Proyectos Inmobiliarios, S.A. de C.V., para llevar a cabo la recepción del fraccionamiento denominado **“INTERLOMAS, ETAPA V”**; solicitud de la Empresa Kaliroy, S.A. de C.V., para la modificación al acuerdo dado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de septiembre del 2013, al fraccionamiento, tipo industrial, con régimen de propiedad en condominio, denominado **“PARQUE INDUSTRIAL ORIÓN”** y proyecto de Convocatoria para la entrega del **“Premio Coltzin al Mérito Ciudadano”, 2014.**

El Regidor Ricardo Guillermo Jenny del Rincón solicita que se incluya en el Orden del Día de la Sesión de Cabildo, un Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en relación a la modificación del proyecto y la cesión de derechos y obligaciones del Fraccionamiento “Mont Blanc”. Dicha solicitud la presenta la empresa HFD Constructora S.A. de C.V.

Explicando que mencionado desarrollo le fue autorizado a la empresa ICI Gerencia de Proyectos S.A. de C.V., sin



embargo, dicha empresa no pudo concluir el proyecto dado que tuvo problemas financieros.

El Regidor Ricardo Guillermo Jenny del Rincón mencionó que las Comisiones arriba señaladas llevaron a cabo visita de inspección, corroborando que existen condiciones para otorgar la autorización para la continuidad del proyecto en mención.

El Regidor Domingo de Jesús Félix Torres, comenta que si en la visita de campo las y los regidores observaron si se cumplen con los requisitos que se piden para la recepción de un fraccionamiento.

El Regidor Ricardo Guillermo Jenny del Rincón comenta que sí cumplen con los requisitos para la recepción del fraccionamiento.

La Regidora Soila Maribel Gaxiola Camacho expresa que han sido muy minuciosos en la revisión de los fraccionamientos, ya que los habitantes de esos asentamientos continuamente se quejan de que las empresas fraccionadoras no cumplen con lo que prometen.

El Regidor Ricardo Guillermo Jenny del Rincón comenta que en lo que se refiere al desarrollo habitacional denominado "Parque Industrial Orión", le gustaría que el Director de Normatividad y Asesoría, el Lic. Rafael Hernández Valenzuela diera una explicación respecto a una calle colindante a este fraccionamiento.

El Lic. Rafael Hernández Valenzuela, explicó que la empresa Kaliroy solicitó este H. Ayuntamiento se le realice la devolución de pago de impuesto predial que realizó de manera indebida respecto de un terreno de su propiedad cuyo uso es el de vialidad, requiriendo también se desmancomune el mismo para que forme parte de los bienes del Municipio y que la superficie de éste le sea considerada como área de donación de un futuro de fraccionamiento, es



decir, solicita se le pague una indemnización que en este caso sería en especie. Dicho terreno es adyacente al Parque Industrial Orión.

Sin embargo de la investigación realizada por el área jurídica se observó que dicha vialidad fue construida por la empresa Urbi, mediante convenio celebrado con la entonces propietaria del terreno, la empresa Zucarmex. Asimismo, de la revisión de las actas constitutivas de ambas empresas, Kaliroy y Zucarmex, se observó que los socios o accionistas de éstas, son prácticamente los mismos, por lo que resulta inviable autorizar a esta última la indemnización que requiere, sugiriéndose se ventile dicha situación con los representantes de éstas.

El Ciudadano Presidente Municipal, una vez concluidas las participaciones, sometió a la consideración de las y los integrantes de esta Comisión, las propuestas para excluir del Orden del Día el Dictamen en relación a la modificación del fraccionamiento "Parque Industrial Orión", así como la inclusión del fraccionamiento con régimen de propiedad en condominio denominado "Mont Blanc", lo cual es aprobado por unanimidad de las y los regidores integrantes de esta Comisión.

En asuntos generales la Regidora Soila Maribel Gaxiola Camacho comentó que todavía no les han sido turnadas las claves catastrales de los contribuyentes que se van remitir al Gobierno del Estado para su cobro.

El Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento explicó que aún no están terminadas las listas con las claves catastrales, pero comentó que en cuanto estén terminadas serán turnadas a las y los integrantes de Cabildo..

Se dio por terminada la Sesión a las 21:02 (Veintiún horas con dos minutos) del día 28 de agosto de 2014.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Rojas' and other illegible marks.


Handwritten signature 'Rojas'.

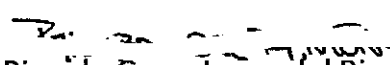


Para constancia de la presente reunión de trabajo, se elaboró esta acta en los términos del artículo 27, párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA

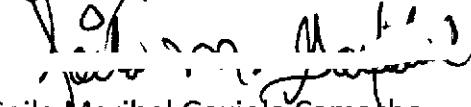

Sergio Torres Félix
Presidente Municipal

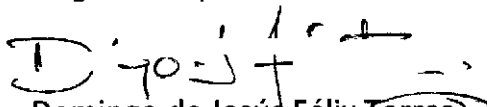

Francisco Antonio Castañeda Verduzco
Regidor representante PRI


Ricardo Gmo. Jenny del Rincón
Regidor representante PAN


Ofelia Sarabia Fernández
Regidora representante PRD


Raúl Gasca Cervantes
Regidor Representante PNVA


Soila Maribel Gaxiola Camacho
Regidora representante PAS


Domingo de Jesús Félix Torres
Regidor representante PMC

Las presentes firmas corresponden a la última foja del acta elaborada con motivo de la reunión de trabajo celebrada por la Comisión de Concertación Política del H. Ayuntamiento de Culiacán, el día 28 de agosto de 2014.